



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13530

04/05/2020

27040

AUTOR/A: TORRALBA VALIENTE, Carmen (GPS); ESPINOSA MORENO, Baldomero (GPS); DÍAZ MUÑOZ, Francisco (GPS); ALONSO JIMÉNEZ, Jesús Manuel (GPS); EDO GIL, Ana Belén (GPS); SERRANO SIERRA, Rosa María (GPS); FERNÁNDEZ BLANCO, José (GPS); MOGO ZARO, César Alejandro (GPS); LIBERAL LIBERAL, Julia María (GPS); NACARINO MURIEL, Miguel Ángel (GPS); MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); VICO RUIZ, Abelardo (GPS)

RESPUESTA:

El Gobierno ha impulsado decididamente el despliegue de infraestructuras y servicios para garantizar la conectividad de los ciudadanos y empresas. En este momento de emergencia, el objetivo principal es vigilar su óptimo funcionamiento y garantizar que a la disrupción generalizada causada por la pandemia no se suma la interrupción del acceso a los servicios digitales. Con la prioridad de facilitar así el teletrabajo y el ocio de la población.

El pasado 4 de mayo, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado el informe “Cobertura de banda ancha en España en el año 2019”, que constata un aumento de nueve puntos porcentuales en la cobertura de las redes de banda ancha de ≥ 30 Mbps respecto al año anterior, hasta alcanzar ya al 94% de la población española. Por otra parte, las redes de banda ancha ultra rápidas (≥ 100 Mbps) alcanzaron en 2019 al 83,6% de la población, tres puntos porcentuales más que el año anterior.

El incremento se ha producido en todas las comunidades autónomas, aunque ha sido especialmente notable en las provincias que tenían menor cobertura poblacional de esas redes en 2018, como Zamora, Lugo, Ávila, o Segovia, que experimentan aumentos de 30 puntos porcentuales o más, homogeneizándose de esta manera la cobertura de la banda ancha en todo el territorio.

Con los trabajos en marcha, a finales de 2021, se alcanzará un 91% de la población a velocidades ultra rápidas.



El Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) 2020-2022 otorgará ayudas para la extensión de la cobertura de las redes de comunicaciones electrónicas de banda ancha de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual de redes NGA (New Generation Access) y que no tienen previsiones de despliegue a tres años, las conocidas como zonas blancas NGA.

Adicionalmente, el Gobierno obtuvo el pasado mes de diciembre la autorización de la Comisión Europea para incluir también a las denominadas zonas grises, aquellas, donde hay presencia de un solo operador que puede proporcionar servicios a velocidades de más de 30 Mbps, pero sin cobertura a más de 100 Mbps.

Madrid, 10 de junio de 2020